

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN EL ÁMBITO LABORAL

Ámbito de actuación: Ámbito Laboral

Nivel de Prevención: Nivel Universal.

Población a la que va dirigida:

Está dirigido principalmente a técnicos en Prevención de Riesgos Laborales, Directivos de los distintos departamentos con personal a su cargo, Responsables de Recursos Humanos, Comités de Empresas y en general a todas aquellas personas que deseen recibir información y formación sobre el abordaje de las drogodependencias en el ámbito laboral.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

- ★ Incorporar actuaciones de prevención de drogodependencias en todos los proyectos de promoción de la salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ★ Motivar y apoyar a las diversas entidades con responsabilidad laboral (organizaciones empresariales y sindicales, mutuas, comités de seguridad...) para que se pongan en marcha los correspondientes planes preventivos de drogodependencias y adicciones desde sus respectivos servicios de salud laboral o, en su caso, que estos planes preventivos se integren en los programas ya existentes de seguridad e higiene de las empresas.
- ★ Motivar y apoyar a los agentes sociales para la inclusión de la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en la negociación de los diferentes convenios.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Desarrollar una estrategia de prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral, donde se ofrece asesoramiento en nociones y estrategias para la promoción de hábitos de vida saludable así como la importancia de contar con planes de prevención que favorezcan la prevención del consumo de sustancias en este ámbito, a través de Jornadas de Formación para diferentes sectores empresariales.

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO

Dirección General de Salud Pública

Con la colaboración de la Fundación Canaria CESICA- Proyecto Hombre